



Bs. 7,00

DESDE 1919

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919
sábado 4 de abril de 2026 Año: 108 No. 34.311 Edición de 16 páginas

21 °C	Probabilidad de Precipitación
	0 mm
5 °C	Vientos
	4 Km/h

www.lapatriaonline.com www.lapatria.com.uy



Pág. A5

La procesión del Santo Sepulcro reúne a fieles en Oruro



Pág. A4

Esculturas de arena en Oruro rinden homenaje a la Semana Santa



Exigen protección de los arenales mediante acción popular

Pág. A5

Malvinas: Argentina respalda a Bolivia tras advertencia del Reino Unido

Pág. A6

A 1 año de aprobarse, buscan "dar curso" a restricción vehicular

Pág. A3

SUPLEMENTO POLICIAL

Hallan cuatro animales muertos en un domicilio de la zona Sur

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Bolívar golea a CDT Real Oruro con triplete de Martín Cauteruccio

El partido que dio inicio del torneo de este año se disputó este viernes en el estadio "Hernando Siles" de La Paz

EDITORIAL

BOLIVIA: ENTRE EL SUPERÁVIT Y LA FRAGILIDAD

En medio de un escenario económico que parecía condenado al déficit, Bolivia vuelve a mostrar cifras que, a primera vista, invitan al optimismo. Un superávit comercial de 801 millones de dólares en apenas dos meses y un crecimiento de las exportaciones superior al 86% son datos que, sin duda, no pasan desapercibidos.

Pero en economía —como en la vida— no todo lo que brilla es oro. Y en este caso, la frase resulta más literal que nunca.

El repunte exportador tiene un protagonista indiscutible: el oro metálico, cuyas ventas se dispararon de manera extraordinaria, acompañado por el dinamismo de la minería y la industria manufacturera. A esto se suma una contracción de las Importaciones, que también contribuye a mejorar la balanza comercial.

Sin embargo, es precisamente en esos detalles donde comienzan a aparecer las presuntas incómodas.

¿Listamos frente a un crecimiento sólido o ante un reacomodo circunstancial impulsado por los precios internacionales y la explotación intensiva de recursos? ¿La caída en las importaciones responde a una mayor eficiencia o es reflejo de una economía interna más débil, con menor consumo e inversión?

El cambio en el mapa comercial también abre otro frente de análisis. Bolivia mira cada vez más hacia Asia y Medio Oriente, dejando atrás su histórica dependencia regional. China y Emiratos Árabes Unidos se consolidan como socios clave. Pero esta diversificación, aunque necesaria, no está exenta de riesgos: cambiar

de dependencia no es lo mismo que superarla.

Más aún cuando el telón de fondo es un dato que no puede ignorarse: el colapso progresivo del sector hidrocarburo. La caída en las exportaciones de gas y el cierre de mercados tradicionales no son hechos coyunturales, sino señales de un cambio estructural profundo. Bolivia ya no es el país que sostenía su economía sobre el gas, pero aún no termina de construir con claridad lo que vendrá después.

Hoy, la minería y la industria toman la posta.

Pero lo hacen, en gran medida, apoyadas en condiciones externas favorables y en recursos que, como la propia historia económica del país ha demostrado, también son finitos.

Ahí radica la fragilidad del momento.

Porque mientras las cifras macroeconómicas muestran un respiro, la percepción cotidiana cuenta otra historia. Las tensiones en el abastecimiento, la incertidumbre en distintos sectores y la sensación de inestabilidad persisten. Y es en ese contraste donde el discurso del "repunte" comienza a perder fuerza.

Bolivia parece estar atravesando una transición: deja atrás un modelo agotado, pero aún no consolida uno nuevo. En ese tránsito, los buenos números pueden ofrecer alivio, pero no necesariamente certezas.

El desafío, entonces, no es celebrar el superávit, sino entenderlo. No basta con mostrar cifras positivas si no se responde a la pregunta de fondo: ¿es este el inicio de una nueva etapa económica o simplemente un paréntesis en medio de la incertidumbre?

Por ahora, todo indica que el país avanza, sí... pero sobre un terreno todavía inestable.

El desafío, entonces, no es celebrar el superávit, sino entenderlo. No basta con mostrar cifras positivas si no se responde a la pregunta de fondo: ¿es este el inicio de una nueva etapa económica o simplemente un paréntesis en medio de la incertidumbre?

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonacciani (T)

Marcos Miralles Bóvá (H)

Gerente General: Marcos Miralles Bóvá

Dirección: Jimena Miralles Bóvá

Jefe de Redacción: al. Omar N. Portet Montoya

Oficina Oruro (Central) - Carrasco N° 1832

Castilla de Correo N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono Administración: (591 - 2) - 52 50750

Carrasco Avda. 7188340 - 69847938

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714 (A partir de las 21:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo

lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°483 casi esq. Colombia,

Edif. Los Bancos Luján, Macabrine 1, Oficina B. Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 521 92 78 / Cel. 60963955

corporativo@lapatria.bo

Contacto Cochabamba - Teléfono 7619502

cochabamba@lapatria.com.bo

Contacto Santa Cruz - 60963955

publicacion@lapatria.com

Impresión: Sábana S.L.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-0-319-95 (Ley 132)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa Boliviana | argbolivia.com

Decadas POR COQUITO

INGP

CNE

PUERA DEL BALOTAJE

Coltivamos ganaderos de:

LA PATRIA

ESTÁND
L.F. \$us.
21,6795

PLOMO
L.F. \$us.
0,8582

ZNC
L.F. \$us.
1,4683

COBRE
L.F. \$us.
5,5656

ANTIMONIO
T.M.F. \$us.
28.000,00

WOLFRAM
T.M.F.
138.379,50

ESMUTO
L.F. \$us.
13,30

PLATA
O.T. \$us.
74,87

ORO
O.T. \$us.
4.719,70

CONTRICIÓN DEL DÓLAR
COTIZACIÓN
VENTA
6,9%
6,9%
MILAR PERSONAL
9,9%
9,9%

(*) El Precio Nacional de Referencia del Petróleo

A 1 año de aprobarse, buscan “dar curso” a restricción vehicular

LA PATRIA

La restricción vehicular en el centro urbano de Oruro, aprobada hace más de un año, aún no ha sido implementada. Desde la Dirección de Tráfico y Vialidad, anunciaron que se buscará “dar curso” a esta medida, junto con un cambio de ruta en la calle Pagador.

El decreto municipal 341, emitido el 6 de septiembre de 2024, estableció que la circulación limitada por número de placa debe aplicarse en un plazo de tres meses.

Para ello, se colocaron letreros indicando las placas prohibidas por día: los lunes para vehículos cuya matrícula finalice en 1 y 2; los martes 3 y 4; los miércoles 5 y 6; los jueves 7 y 8; y los viernes 9 y 0. A pesar de la señalización y el anuncio oficial en diciembre de 2024, la restricción no entró en funcionamiento como se esperaba.

A poco menos de un mes del final de la actual administración municipal, Miguel Ledezma, director de Tráfico y Vialidad, afirmó que la restricción se aplicará inicialmente como un periodo de prueba. “El proyecto prácticamente se tiene que ‘dar curso’ y vialidad porque ya tiene un decreto, un proyecto elaborado; se va a hacer una semana de prueba”, indicó Ledezma. Aunque evitó dar fechas exactas para la aplicación, dejó entrever que tanto el proyecto como el decreto se implementarán.

En cuanto a la calle Pagador, Ledezma mencionó que esta pasaría a ser doble ruta desde la avenida Sargento Flores hasta San Felipe. En meses anteriores, se instalaron semáforos orientados hacia el norte, que aún permanecen apagados, pero indican la intención de modificar la ruta en las próximas semanas.



El desgastado letrero fue colocado en diciembre de 2024 / LA PATRIA

“Efectivamente, se ha calculado los anchos de vía, corresponde al aforo vehicular del centro de la ciudad”, explicó. Sin embargo, Ledezma también destacó que se realizará una etapa de prueba para evaluar los resultados antes de consolidar cualquier cambio.

Por otro lado, desde la Federación de Chóferes San Cristóbal de Oruro manifestaron su apoyo a la restricción vehicular y al cambio de sentido en al-

gunas vías. No obstante, su dirigente Lucio Méndez recomendó a las autoridades dejar estas decisiones para la próxima administración municipal. “Es importante trabajar de manera consensuada y bajo un análisis más amplio”, enfatizó Méndez. La señalización vertical colocada con recursos municipales ha sufrido daños debido a la falta de implementación del decreto, lo que plantea dudas sobre su efectividad futura.

Oruro: Aclaran fecha de restricción vehicular para el 12 de abril

LA PATRIA

La jornada de restricción vehicular en Oruro ya tiene fecha confirmada. Frente a versiones contradictorias que circularon en los últimos días, el Concejo Municipal aclaró que la actividad se realizará el domingo 12 de abril, descartando definitivamente su supuesta realización el 5 de abril. Esta aclaración surgió luego de que en redes sociales y algunos medios comenzaran a replicarse fechas distintas para la aplicación de la Ley Municipal 032/2016. Esto generó dudas entre la población sobre cuándo se desarrollaría la jornada.

Mediante un comunicado oficial, el Concejo Municipal ratificó la tarde de este viernes que la normativa denominada “Por mi derecho a disfrutar y transitar libremente por las calles de mi ciudad” se aplicará conforme a lo establecido, es decir, el domingo 12 de abril, en el horario de 06:00 a 18:00 horas.

La restricción busca evitar confusiones y permitir que la ciudadanía planifique con anticipación sus actividades durante esta jornada, caracterizada por la suspensión del tráfico vehicular.

La Ley Municipal 032/2016 establece la restricción de circulación

de vehículos públicos y privados durante toda la jornada. Su objetivo es generar un espacio seguro y recreativo, principalmente para niñas, niños y adolescentes. Durante ese día, las calles se convierten en escenarios para actividades familiares, deportivas y culturales. Se promueve el uso del espacio público sin los riesgos habituales del tráfico.

La normativa contempla excepciones para vehículos de emergencia, como ambulancias, patrullas policíacas, unidades de bomberos y otros servicios esenciales. La iniciativa apunta a fomentar entornos saludables y seguros, además de incentivar la convivencia ciudadana. También busca que la población, especialmente la niñez, pueda apropiarse de las calles para actividades recreativas.

En gestiones anteriores, esta jornada incluyó el acceso libre a parques y espacios recreativos municipales, así como la realización de eventos culturales en distintos puntos de la ciudad. La aclaración oficial pretende cerrar el margen de incertidumbre generado en días recientes y garantizar el desarrollo ordenado de esta jornada que, año tras año, convoca a familias enteras en las calles de la ciudad.



Restricción vehicular por el Día del Niño se vivirá este próximo 12 de abril / LA PATRIA

El velorio de Negrita muestra indignación por maltrato animal

LA PATRIA

El velorio de la perrita Negrita, realizado el jueves en el Salón Luis Ramiro Beltrán, trascendió lo simbólico y se convirtió en una manifestación de indignación colectiva frente a la violencia contra los animales. La muerte del can, hallada degollada, generó profunda consternación en la población orureña y motivó un acto cargado de emotividad y reclamo social.

La actividad reunió a autoridades municipales, activistas y ciudadanos que llegaron para rendir homenaje a Negrita, en medio de muestras de cariño y respeto. Sin embargo, más allá del acto fúnebre, el velorio se planteó como una señal de alerta ante hechos de crueldad que, según los asis-

tentes, reflejan un problema creciente en la sociedad.

En ese contexto, el alcalde Adhemar Wilcarant expresó su preocupación por la reiteración de casos de maltrato animal y cuestionó la capacidad de respuesta frente a estas situaciones. Señaló que este hecho “ha rebasado los límites” y evidencia la ne-

cesidad de generar mayor conciencia en la población.

Durante su intervención, la autoridad sostuvo que el velorio no solo representa un acto de despedida, sino también un símbolo de protesta que interpela a las autoridades en todos los niveles. Enfatizó que existe una demanda ciudadana por acciones

más firmes en la protección de los animales, en un escenario donde los recursos resultan insuficientes para atender la problemática.

Wilcarant también hizo referencia a los esfuerzos realizados desde el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), como la implementación de un albergue para animales, aunque reconoció que las condiciones actuales no son suficientes frente a la magnitud del problema. Consideró necesario que las futuras gestiones continúen y amplíen estas iniciativas.

El caso de Negrita ha generado repercusión no solo a nivel local, sino también nacional, donde ciudadanos expresaron su indignación y exigieron justicia.



Muerte de “Negrita” generó consternación en la sociedad / GAMO

Esculturas de arena en Oruro rinden homenaje a la Semana Santa

LA PATRIA

Artistas de diferentes regiones de Bolivia se reunieron en los Arenales de Cochiraya, Oruro, para crear esculturas de arena con temática religiosa por la Semana Santa. Esta actividad, que se desarrolla desde hace 20 años, mostró el talento

de los participantes y su compromiso con una tradición local.

Desde el jueves por la tarde y noche, aproximadamente 250 personas trabajaron en las esculturas a pesar de la lluvia.

El viernes continuaron durante toda la mañana y, pasado el mediodía, se realizó la inauguración oficial con la presencia de autoridades locales y un gran público. Los Arenales de Cochiraya son especialmente concurridos durante esta festividad.

Este año, se sumaron por primera vez integrantes del Instituto de Bellas Artes de Guayaramerín del Beni. Ellos manifestaron su satisfacción por participar y agradecieron el apoyo recibido tanto del público como de otros artistas. A pesar del frío, expresaron su deseo de regresar en futuras ediciones.

Las esculturas presentaron temáticas libres, pero siempre enmarcadas en lo religioso. Se pudieron observar pasajes bíblicos del Antiguo y Nuevo Testamento, destacando especialmente la imagen de Jesús entre las obras realizadas.

Además, participaron artistas provenientes de Oruro, La Paz, Potosí, Beni, Santa Cruz y Cochabamba, así como invitados internacionales de Perú y Argentina.



Dos rostros dormidos se funden con la arena en esta obra que rinde homenaje a la Semana Santa / LA PATRIA



Impresionantes esculturas de arena se vieron este viernes en Oruro / LA PATRIA



Cerca de 250 personas trabajaron en las esculturas / LA PATRIA



La Escuela de Arte "Chabuca Granda" de Perú plasmó su talento en este relieve de Jesús / LA PATRIA



Representantes de Cochabamba presentan un imponente Cristo con los brazos extendidos / LA PATRIA



La firma de la UMSA en esta pieza que representa una serpiente y una figura humana / LA PATRIA



Bs. 7.00



LA PATRIA

DESDE 1919

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

sábado 4 de abril de 2026 Año: 108 No. 34.311 Edición de 16 páginas

21 °C	Probabilidad de Precipitación
	0 mm
5 °C	Vientos
	4 Km/h

www.lapatria.com www.lapatria.com.bo

Pág. A5



La procesión del Santo Sepulcro reúne a fieles en Oruro



Esculturas de arena en Oruro rinden homenaje a la Semana Santa



Exigen protección de los arenales mediante acción popular

Pág. A5

Malvinas: Argentina respalda a Bolivia tras advertencia del Reino Unido

Pág. A6

A 1 año de aprobarse, buscan "dar curso" a restricción vehicular

Pág. A3

SUPLEMENTO POLICIAL

Hallan cuatro animales muertos en un domicilio de la zona Sur

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Bolívar golea a CDT Real Oruro con triplete de Martín Cauteruccio

El partido que dio inicio del torneo de este año se disputó este viernes en el estadio "Hernando Siles" de La Paz

Crece el rechazo al incremento salarial del 20% que exige la COB

LA PATRIA

El pedido de un incremento salarial del 20% para el salario básico y el mínimo nacional de la Central Obrera Boliviana (COB) desató un fuerte rechazo entre diversos actores políticos. Estos afirmaron que la solicitud es ajena a la realidad y que su implementación dañaría enormemente la economía.

El diputado Diego Brañez destacó que el país enfrenta una crisis, con un aumento constante en los precios de los productos de la canasta familiar. La población siente cada vez más esta presión, por lo que un aumento salarial no es recomendable para ningún sector en este momento. Además, criticó el uso de este pedido como excusa para movilizaciones y bloqueos.

Por su parte, el exasambleista Marco Fuentes



La COB exigió el incremento salarial y otros puntos con una marcha en La Paz/AG

subrayó la necesidad de coherencia y responsabilidad en materia económica. Recordó que a inicios de 2025 ya se aplicó un incremento salarial, lo que llevó a muchas empresas a despedir personal o reducir su plantilla ante la imposibilidad de cumplir con esta disposición. "Pedir otro incremento sería complicado. Creo que es importante que el Gobierno, la Central Obrera y el sector privado puedan reunirse; ya no puede haber favori-

tismos. Debemos empezar a tener coherencia porque estamos hablando del sustento de varias familias", consideró Fuentes.

El exasambleista abogó por una mesa de diálogo para evitar una disputa política entre el Gobierno y el ente obrero. Insistió que lo primordial debe ser no perjudicar ni al empleado ni al empleador, ya que ambas partes son igualmente importantes en la dinámica económica.

El senador Branko Mar-

rinkovic también optó sobre el tema y afirmó que el país no está en condiciones de acceder al pedido de la COB, ya que la economía está pensando de un hilo. "Lo veo posible; sería un dato irreversible a la economía", aseguró, advirtiendo que un incremento de estas proporciones generaría desempleo, inflación y devaluación de la moneda.

Sin embargo, el asambleísta departamental Juan José Rúa defendió a la COB, afirmando que ha recuperado su rol como representante del verdadero proletariado. Consideró justa su lucha y ponderable su pedido, explicando que la inflación acumulada durante el gobierno de Luis Arce no ha sido contrarrestada con ninguna medida hasta ahora. "La COB ha retomado esa lucha política, orgulloso, del proletariado. Se respalda al 100% este pedido", concluyó Rúa.

Examen de residencia médica: 18 notas irregulares en Santa Cruz



La diputada Cecilia Vargas denunció irregularidades en las notas del examen de residencia médica /A. IWITIA

LA PATRIA

Una nueva denuncia sacudió el proceso del Examen de Residencia Médica. La diputada Cecilia Vargas reveló irregularidades en los menos 18 notas de profesionales, lo que la llevó a solicitar una auditoría para esclarecer estas y otras anomalías. La legisladora explicó que las inconsistencias se identificaron en la página del Ministerio de Salud, donde detectó las 18 irregularidades solo en Santa Cruz. Las calificaciones fueron publicadas el lunes en la madrugada junto al número de carnet de cada aplicante.

Sin embargo, las irregularidades saltaron a la vista cuando el mismo número de documento de identidad aparece con otra nota en el documento de asignación de plazas. Con documentos en mano, Vargas mostró que un estudiante obtuvo 14 sobre 100, pero luego apareció habilitado para una nota de 64 para gastroenterología clínica. En otro caso, un carnet indicaba "no se presenta", pero en las designaciones figuraba con 45 puntos en gastroenterología. "Totalmente irregular, 18 profesionales, 18 mani-

pulaciones, 18 puestos que, si les atienden estas personas no sabemos si tienen la capacidad", declaró la parlamentaria.

Vargas enfatizó que revisó cada documento personalmente y detectó las inconsistencias en las notas en la página oficial del Ministerio de Salud. Además, criticó que la ministra no ha dicho nada al respecto y exigió la anulación del Examen de Residencia Médica 2026. Adicionalmente, informó sobre denuncias puntuales en cirugía plástica, donde profesionales aseguraron que se les aplicaron preguntas fuera de la bibliografía. Otro reclamo llegó desde cirugía maxilofacial, donde afirmaron que se les preguntó sobre ginecología y obstetricia en lugar de odontología.

"Es una vergüenza que un proceso tan importante, que se relaciona con los especialistas que van a atender a nuestras familias, tenga estas irregularidades", declaró Vargas. Recordó que aún no se sabe qué empresa aplicó las preguntas ni se ha hecho una rendición de cuentas sobre las inscripciones, dos denuncias presentadas antes de la aplicación de la prueba.

Diputados abogan por actividades extracurriculares en colegios

LA PATRIA

La movilización de payasos, fotógrafos y otros gremios educativos contra la suspensión de actividades extracurriculares en colegios generó un fuerte respaldo legislativo. Los diputados criticaron la falta de consenso y anunciaron contrapropuestas para el Ministerio de Educación.

El diputado suplente Diego Copa propuso presentar un recurso de inconstitucionalidad para anular la disposición del ministerio. Sin embargo, antes, pidió dialogar con la ministra Beatriz García para exponer el daño que sufren no solo los payasos, sino también fotógrafos, artesanos y bordadores.

Copa enfatizó que la educación necesita una reforma integral y no sim-



Una movilización de payasos de La Paz /AP

plemente eliminar las horas cívicas. En su lugar, sugirió implementar materias que ayuden a los estudiantes a manejar eficientemente la inteligencia artificial, evitando que solo la utilicen para presentar tareas con información genérica. Además, anunció que trabajará en una propuesta técnica para presentarla a las autoridades.

Por su parte, la diputada Lisseta Clares lamentó la falta de consenso con

los sectores afectados por esta disposición. Aseguró que esta situación es una clara muestra de "gobierno desde el escritorio", sin entender cómo funciona la sociedad boliviana ni la actividad escolar. Según su criterio, la medida coarta la actividad económica de varios sectores y debe ser replanteada. Anticipó que se convocará a los sectores movilizados para plantear una contrapropuesta al

Ministerio de Educación.

Después de una semana marcada por la movilización de payasos en La Paz, el viceministro de Educación, Juan Carlos Pimentel, aclaró que las actividades extracurriculares en las unidades educativas no están prohibidas. Sin embargo, no serán impuestas y deberán responder a una planificación y objetivos pedagógicos, sin suspender las labores educativas. Esto significa que las actividades en sábado y domingo no están prohibidas. Según esta cartera de Estado, hasta el año 2025 se perdían al menos 40 de los 200 días lectivos debido a actividades extracurriculares. En esas jornadas no se dictaban clases por priorizar eventos ajenos a la planificación educativa oficial, según Visión 360.